



## Comarca de La Jacetania

**Expediente n°:**

**Memoria Justificativa**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Urgente

**Asunto:** Contrato de transporte escolar en la Comarca de la Jacetania curso 2024/25

**Documento firmado por:** Comarca de la Jacetania

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### 1. Introducción

La Comarca de la Jacetania y el Servicio Provincial de Educación de Huesca suscriben anualmente un convenio para delegación de competencias en materia de transporte escolar en el territorio comarcal de la Jacetania, de acuerdo a la Orden de 14 de mayo de 2013 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la comunidad Autónoma de Aragón.

#### 2. Descripción de la situación actual

##### a. Situación en la Institución

El Servicio Provincial de Educación de Huesca, ante la necesidad de prestación del servicio de transporte escolar en la provincia de Huesca para el curso escolar 2024/25 ha comunicado el inicio del expediente de delegación de competencias con la Comarca de la Jacetania para el curso escolar 2024/25. Dicho servicio provincial ha remitido las rutas de transporte escolar, con sus días de prestación e importes económicos.

El Convenio de delegación de competencias así como el convenio establece que la Comarca realizará la programación de las rutas y destinará para el transporte los vehículos propios o contratados que sean necesarios para el desplazamiento diario de los alumnos desde los puntos de parada establecidos a los centros docentes. En el caso de no disponer de los medios propios suficientes y se debiera contratar con medios externos, la contratación deberá sujetarse a la normativa de contratos del sector público

Así pues, el objetivo que se pretende alcanzar con esta contratación es poder prestar el servicio de transporte escolar en el territorio de la Comarca de la Jacetania en las condiciones aprobadas por el Servicio Provincial de Educación.

La no realización de este servicio supondría dejar de cumplir el convenio con el Servicio Provincial de Educación, viéndose afectados alrededor de 300 alumnos de la comarca de la Jacetania que no podrían tener el servicio de transporte escolar.

##### b. Marco normativo

Convenio de delegación de competencias en materia de transporte escolar entre la Comarca de la Jacetania y el Servicio Provincial de Educación de Huesca.

Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores, Real Decreto 965/2006, de 1 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre. (BOE 5-9-2006), Orden de 14 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, , cultura y Deporte, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario del transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón, Orden de 08 de mayo de 2002, de los Departamentos de Educación y Ciencia, y de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, que regula la progresiva implantación del acompañante en el transporte escolar y de menores y resto de normativa estatal o autonómica concordante.





## Comarca de La Jacetania

### 3. Objeto del contrato

Contrato de servicios para la ejecución del servicio complementario de transporte escolar en cada uno de los lotes en los que se divide el concurso, durante cada día del curso 2024/25 y posibilidad de prórroga para el curso escolar 2025/26 previstos en el calendario escolar aprobado por el Gobierno de Aragón.

### 4. Análisis Técnico

#### a. Consideraciones técnicas y requerimientos

Las características técnicas de cada uno de los lotes se detallarán en el correspondiente pliego técnico. A continuación se detallan las características técnicas comunes para cada uno de los lotes que componen el contrato.

#### 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR

1.1 Será objeto del contrato la realización por el transportista del traslado de los alumnos desde su localidad de residencia hasta la del Centro Docente, conforme a la/s ruta/s que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, en adelante R.O.T.T., aprobado por R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre (BOE del 8 de octubre), se definen en el pliego de prescripciones técnicas.

El Director del centro escolar presentará propuesta de alumnos que vayan a ser usuarios del servicio de transporte escolar, debiendo actualizar durante el periodo lectivo cualquier modificación respecto del alumnado de acuerdo con las necesidades de la dinámica del proceso de escolarización. Presentada la propuesta y modificación será el Director del Servicio Provincial quién autorizará, en su caso, a los alumnos usuarios del servicio.

Los horarios reflejados en el ANEXO son vinculantes para el contratista, salvo cambio de horario por el centro o autorización expresa del Servicio Provincial, por causas debidamente justificadas.

1.2 A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, sólo se computará como recorrido integrante de la ruta de transporte escolar, el comprendido entre los puntos de origen y término de cada uno de las expediciones simples que deba realizar el transportista.

1.3 Para la determinación del recorrido de la ruta de transporte escolar descrito en ANEXO, habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en el R.D. 443/2001, de 27 de abril (BOE 2 de mayo), sobre tráfico y circulación de vehículos escolares y de menores, y en la normativa que, en su caso, apruebe el Gobierno de Aragón.

No podrán realizarse paradas no autorizadas, debiendo cumplir exclusivamente la Autorización de Transporte Regular de Uso Especial. El incumplimiento de lo dispuesto en la Autorización de Transporte Regular de Uso Especial podrá ser causa de resolución contractual

Salvo autorización expresa del órgano contratante, el tiempo de espera de los alumnos en el centro hasta el inicio, o desde el término, de la actividad escolar no podrá ser superior a 10 minutos.

1.4 A los efectos de lo previsto en el artículo 10 del R.D. 443/2001, antes citado, cuando no resulte posible que la parada correspondiente al centro escolar, esté ubicada dentro del recinto de éste, se fijará de modo que las condiciones de acceso desde dicha parada al centro, resulten lo más seguras posible, situándose siempre a la derecha, dentro del sentido de la marcha. Cuando no resulte posible que la parada esté situada en el mismo





## Comarca de La Jacetania

lado de la vía en la que se encuentre el centro escolar, se arbitrarán las señalizaciones y medidas pertinentes, incluso la presencia de un agente de la circulación en su caso, para posibilitar su cruce por los alumnos con las máximas condiciones de seguridad.

En lo que respecta a las paradas intermedias de la ruta del transporte escolar, se fijarán, dentro de lo posible, en los lugares de la vía pública, que en su caso, hubiera señalado la autoridad de transportes competente. En todo caso se extremarán por parte del transportista las medidas necesarias para que la maniobra de estacionamiento del vehículo en dichas paradas, impliquen el menor riesgo posible para los usuarios del vehículo.

El acceso y abandono de los menores a los vehículos, deberá realizarse por la puerta más cercana al conductor o, en su caso, al acompañante. Cuando este acceso o abandono se realice en las inmediaciones de un centro escolar, deberá realizarse bajo la vigilancia de una persona mayor de edad que deberá asegurarse de que aquél se efectúa de manera ordenada.

1.5 El transportista queda obligado a prestar el servicio los días lectivos que se establezcan en el calendario escolar aprobado para cada curso escolar por la Autoridad Educativa competente, que para el curso escolar 2024/2025, aprobado por la Dirección General de Planificación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el caso de que los días efectivamente prestados excedan por alguna circunstancia, a los previstos en el calendario escolar aprobado por la Autoridad Educativa competente, el transportista quedará obligado a prestar el servicio por los días de exceso, y podrá facturar dicho exceso según el precio/día adjudicado.

De la misma forma si los días efectivamente prestados fueran inferiores por alguna circunstancia, a los previstos en el calendario escolar aprobado por la Autoridad Educativa competente, serán deducidos en la factura correspondiente.

1.6. En el caso que por alguna circunstancia (técnica, meteorológica, huelgas o de cualquier otra índole), no se realizara la ruta de transporte o alguno de sus itinerarios, será deducido su importe en la factura correspondiente.

En el caso de que ningún alumno asistiera al centro educativo por razones de salud o en días intermedios de días festivos, el transportista no facturará dicho día en su factura mensual.

1.7. El calendario escolar considera días no lectivos, entre otros, dos días, como festividades escolares incluidas en el calendario laboral de cada localidad. Dado que se desconocen las fechas de las festividades locales de las diferentes localidades destino de las rutas objeto de este contrato para todas las anualidades de ejecución, se determina que las fechas en que se produzcan se abonarán como pagos a cuenta, procediéndose a la deducción de los dos días en el abono del mes de junio de cada curso escolar.

1.8. Las empresas o entidades que presten este servicio estarán obligadas a informar puntualmente de cualquier incidencia que se produzca al Director del Centro Educativo mediante comunicación escrita.

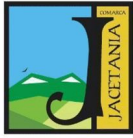
Dicha incidencia será puesta en conocimiento del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca si se estima necesario para la adecuada prestación del servicio público.

## 2. EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Los trabajos se ejecutarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en este Pliego y en especial, las siguientes obligaciones:

- a) Queda excluida la subcontratación (salvo que se justifique y el órgano de contratación lo apruebe)
- b) El contrato de transporte se prestará exclusivamente con los vehículos adscritos al contrato, según





## Comarca de La Jacetania

compromiso de adscripción de medios.

Sólo en casos excepcionales a juicio del Órgano de Contratación y previa aprobación del mismo, podrán utilizarse otros vehículos para la prestación del servicio de forma ocasional. Esta autorización será posible en vehículos de titularidad de otros transportistas, que reúna los requisitos exigidos a los vehículos del transportista adjudicatario.

Los vehículos adscritos podrán ser sustituidos por el adjudicatario, previa autorización de la Comarca de la Jacetania, mediante Adenda al contrato, siempre que los mismos cumplan los requisitos establecidos en el Real Decreto 443/2001 y sean vehículos de igual o inferior antigüedad a los inicialmente adscritos.

- c) El contratista deberá, durante toda la vigencia del contrato, tener al corriente de pago las primas de seguro que reglamentariamente estén obligados a suscribir, así como a la referida en la cláusula 5.1. del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) El contratista ejecutará el contrato a su riesgo y ventura y no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en el servicio, salvo en los casos de fuerza mayor.
- e) Cuando así se indique, de acuerdo con la legislación vigente para la realización del transporte objeto del presente contrato, será obligatoria la presencia en el vehículo con que se realiza el mismo, de un acompañante contratado por el transportista, que será el encargado del cuidado, el acompañamiento y la vigilancia de los alumnos, tanto durante la realización del viaje como en las operaciones de acceso y bajada de los alumnos al vehículo.

El acompañante deberá reunir las características que se estipulan en la legislación vigente que regula los requisitos que debe reunir la citada persona. Este requisito se justificará documentalmente antes de la formalización del correspondiente contrato de transporte escolar mediante la presentación del oportuno contrato laboral de acuerdo con la legislación vigente. En las rutas que transporten alumnos sin autonomía suficiente, el acompañante deberá reunir, además, los requisitos propios de Auxiliar de Educación Especial.

- f) Los vehículos que realicen el transporte escolar deberán encontrarse identificados mientras realicen el servicio, mediante la señal V-10 que figura en el anexo XI del Reglamento General de Vehículos, que podrá ser sustituida por el distintivo que se incluye en el anexo del R.D. 443/2001 anteriormente citado, en el que el pictograma estará provisto de un dispositivo luminoso. Las dimensiones, color y características de esta señal, serán las establecidas para la señal V-10 que regula el Reglamento General de Vehículos.
- g) El distintivo deberá colocarse dentro del vehículo, en las partes frontal y posterior del mismo, de forma que resulte visible desde el exterior. Los distintivos habrán de conservarse en todo momento en condiciones de perfecta visibilidad, de manera que permitan la inmediata identificación de la clase y característica del transporte a que están referidos. El transportista será el responsable de la colocación y conservación de estos distintivos.
- h) El vehículo deberá disponer en su parte delantera un cartel específico con indicación de la ruta escolar y la etapa educativa correspondiente.
- i) En la realización del transporte objeto del presente contrato, el transportista deberá mantener el vehículo en las más adecuadas condiciones de higiene y limpieza, así como asegurar el correcto funcionamiento de todos los elementos en el interior del vehículo, en especial los que se encuentran en contacto con los alumnos, tales como ventanillas, asientos, ceniceros, calefacción, etc. Igualmente, habrá de mantenerse en todo momento la mayor consideración en el trato con los alumnos, poniendo inmediatamente en conocimiento de la dirección del centro las incidencias que pudieran producirse. En caso de accidente o siniestro, deberá ponerlo inmediatamente en



## Comarca de La Jacetania

conocimiento del órgano de contratación.

- j) Durante la prestación del transporte objeto del presente contrato, no podrá, en ningún caso, transportarse mayor número de viajeros a los permitidos por las plazas del vehículo en relación con lo previsto en el artículo 4.2.12 del R.D. 443/2001, ya citado, y en su caso por la normativa correspondiente de la Comunidad Autónoma, ni permitir el acceso al vehículo de personas diferentes de las que son objeto de este contrato, excepto cuando sea autorizada la integración del transporte general de uso especial según el artículo 10 del Decreto 24/2008, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón.
- k) En la realización del transporte objeto del presente contrato, el transportista habrá de cumplir la totalidad de los requisitos de seguridad establecidos en el R.D. 443/2001, de 27 de abril, sobre tráfico y circulación de vehículos escolares y de menores. Así como, en su caso, los demás que pudieran hallarse a tal efecto genéricamente y específicamente previstos o que pudieran aprobarse durante la vigencia del contrato en otras normas estatales, autonómicas y locales.
- l) Queda prohibido circular con menores de doce años situados en los asientos delanteros del vehículo, salvo que utilicen dispositivos homologados al efecto. Excepcionalmente, cuando su estatura sea igual o superior a 135 centímetros, los menores de doce años podrán utilizar como tal dispositivo el propio cinturón de seguridad para adultos de que estén dotados los asientos delanteros.

### 3. REQUISITOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:

3.1 Acompañante: Será necesario el acompañante en aquellas rutas que se indiquen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Según lo dispuesto en la Orden de 8 de mayo de 2002, de los Departamentos de Educación y Ciencia y de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, que regula la progresiva implantación del acompañante en el transporte escolar y de menores:

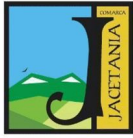
1. El personal que realice las tareas de acompañante deberá poseer la formación y el perfil adecuados para esta finalidad, y además reunir las siguientes características:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Poseer la formación adecuada que le permita conocer el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y de las normas sobre seguridad vial precisas para que el acceso y abandono del vehículo por los alumnos, y su recogida y acompañamiento desde y hasta el interior del recinto escolar se efectúe de conformidad con la normativa vigente.
- c) Poseer el título de Monitor-Animador de Tiempo Libre o equivalente. En el caso de transportar alumnos sin autonomía suficiente, los acompañantes deberán poseer los requisitos propios de Auxiliar de Educación Especial.

2. No se podrá ejercer de forma simultánea la actividad de conductor y acompañante en un mismo vehículo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del R.D. 443/2001, de 27 de abril.

3.2 Velocidad máxima: Los vehículos que realicen transporte escolar o de menores, verán reducida en 10 km/h. la velocidad máxima que les corresponda en función del vehículo de que se trate y de la vía por la que circulen (art. 48.1.b) del Reglamento General de Circulación)





## Comarca de La Jacetania

### 4. REFERENCIAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

El licitador deberá incluir la siguiente documentación:

Compromiso de adscripción de medios personales

Los licitadores deberán aportar un documento de compromiso de adscribir la ejecución del contrato acompañante contratado o a contratar por el transportista, que será encargado del cuidado, el acompañamiento y la vigilancia de los alumnos, tanto durante la realización del viaje como en las operaciones de acceso y bajada de los alumnos al vehículo, en aquellas rutas que determine el pliego de cláusulas particulares.

Los licitadores deberán aportar un documento de compromiso de adscribir a la ejecución de los contratos conductores necesarios para la prestación del servicio.

Compromiso de adscripción de medios materiales:

Los licitadores deberán aportar un documento de compromiso de adscribir a la ejecución del contrato: vehículos adecuados e idóneos para prestar el servicio, según especificaciones que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

### 5- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Condiciones especiales de ejecución de acuerdo con el artículo 202 LCSP del contrato. Será obligatorio establecer al menos una de las siguientes:

- Social y/o ético:
  - El adjudicatario deberá acreditar que sus trabajadores no han sido condenados por ninguno de los delitos señalados en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (LOPJM) con anterioridad al inicio de la ejecución del contrato. También deberá vigilar que durante la ejecución del contrato cumple esta obligación, comunicarlo a la Administración en el momento que tenga conocimiento de su incumplimiento por alguno de los trabajadores y proceder a la inmediata sustitución del trabajador afectado.

También tendrán la consideración de condiciones especiales de ejecución del contrato las siguientes:

- El adjudicatario deberá cumplir todas las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales en materia laboral, seguridad social, y seguridad y salud en el trabajo.
- El adjudicatario deberá aplicar al personal que ejecutará el contrato las condiciones laborales y retributivas más beneficiosas del convenio colectivo de aplicación a nivel sectorial y territorial.

El incumplimiento de las mismas tendrá la consideración de:

Causa de resolución del contrato.

### 6.- Compromiso de adscripción de medio

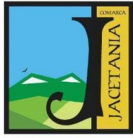
Los licitadores, nacionales y extranjeros, además de acreditar su solvencia o, en su caso clasificación, deberán adscribir obligatoriamente para la ejecución de este contrato, como criterio de solvencia, los siguientes medios:

Compromiso de adscripción de medios personales:

- Los licitadores deberán aportar un documento de compromiso de adscribir a la ejecución de los contratos conductores necesarios para la prestación del servicio.

Compromiso de adscripción de medios materiales:





## Comarca de La Jacetania

- Los licitadores deberán aportar un documento de compromiso de adscribir a la ejecución del contrato: Vehículos adecuados e idóneos para prestar el servicio, según especificaciones que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Indicar matrícula y núm.: de plazas del vehículo aptas para el transporte escolar).

Quedará excluido el licitador que no disponga de vehículos adecuados e idóneos para prestar el servicio.

Se adscribirá un vehículo y excepcionalmente un vehículo suplente. En caso de presentar dicho vehículo a varios lotes, se indicará preferencia.

El vehículo suplente sólo podrá ser utilizado previa autorización y por causas debidamente justificadas (averías, revisiones técnicas, etc...).

- Acreditación de tener suscrita en el momento de presentación de la oferta una póliza de seguro que cubra, durante toda la vigencia del contrato, su responsabilidad civil por un capital mínimo de 50.000.000 € por los daños que se pudieran causar a los ocupantes del vehículo, o compromiso de suscribirla en el caso de ser propuesto como adjudicatario, que cubra a los vehículos adscritos al contrato.

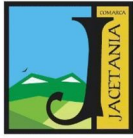
En la fase de licitación será suficiente que el licitador aporte la DRU en materia de Contratación Pública. Con carácter previo a la adjudicación, el licitador que haya presentado la mejor oferta deberá acreditar la efectiva disposición de los medios al contrato según se dispone en el presente pliego.

Estos medios personales y materiales formarán parte de la propuesta presentada por los licitadores y, por lo tanto, del contrato que se firme con el adjudicatario. Por este motivo, deberán ser mantenidos por la empresa adjudicataria durante todo el tiempo de realización de este servicio. Cualquier variación respecto a ellos deberá ser comunicada a esta Administración.

De acuerdo a la cláusula quinta del Convenio de delegación de competencias en materia de transporte escolar que la Comarca realizará la programación de las rutas y destinará para el transporte los vehículos propios o contratados que sean necesarios para el desplazamiento diario de los alumnos desde los puntos de parada establecidos a los centros docentes. En el caso de no disponer de los medios propios suficientes y se debiera contratar con medios externos, la contratación deberá sujetarse a la normativa de contratos del sector público. Por ello, se informa que es necesario licitar las siguientes rutas:

Nº Línea	Centro escolar	Recorrido 2024	Nº alumnos	km 2024	Precio km 2024	Importe diario 2024	Nº de días	Importe 2024	Importe sin iva	iva	Total
18001/ EP/H/2013/C	CRA Los Arañones CANFRANC	Candanchú - Canfranc Pueblo	8 alumnos	44	1,25	93,56	177	16560, 6864	15055, 17	1505, 52	16560,68 64
18005/ EP/H/2013/C	JACA (CEIP San Juan de la Peña)	Aísa - Esposa - Sinués	5 alumnos,	96	1,25	120,00	177	21240	19309, 09	1930, 91	21240
18006/ EP/H/2013/C	JACA (CEIP San Juan de la Peña)	Ara- Navasa - Ulle - Barós	18 alumnos, 5 de El	76	1,83	184,31	177	32622, 36555	29656, 70	2965, 67	32622,36 555
18007/ EP/H2013/C	JACA (CEIP San Juan de la Peña, CEIP Monte Oroel))	Badaguás - Guasa- (Ribera de) Guasa	23 alumnos 4 de El	64	1,86	163,98	177	29023, 69625	26385, 18	2638, 52	29023,69 625
18008/ EP/H/2013/C	JACA (CEIP San Juan de la Peña)	Borau- Castiello de Jaca	18 alumnos 9 de El	64	1,50	141,01	177	24958, 77	22689, 79	2268, 98	24958,77





## Comarca de La Jacetania

18009/ EP/H/2013/C	JACA (CEIP San Juan de la Peña)	Santa Cruz de la Serós - Atarés - Diseminados Jaca	9	90	1,42	172,81	177	30587,547	27806,86	2780,69	30587,547
18010/ ES/H/2013/C	JACA (IES Domingo Miral - IES Pirineos)	Berdún - Puente la Reina de Jaca - Santa Cilia-Ascara	27	136	1,67	226,80	177	40143,57212	36494,16	3649,42	40143,57212
18011/ ES/H/2013/C	JACA (IES Domingo Miral - IES Pirineos)	Larués - Bailo	12	124	1,25	155,00	177	27435	24940,91	2494,09	27435
18012/ ES/H/2013/C	JACA (IES Domingo Miral - IES Pirineos)	Siresa - Hecho - Enlace Ruta 18021 en Hecho- Enlace Ruta 18022 en Crta A176 - Embún- Javierregay						69395,46075	63086,78	6308,68	69395,46075
18022/ ES/H/2013/C	Ruta enlace a JACA (Ruta 12)	Aragüés del Puerto - Jasa - Enlace Ruta 18012 a Jaca	38			0,00		0	0,00	0,00	0
18014/ ES/H/2013/C	JACA (IES Domingo Miral - IES Pirineos)	Aísa - Esposa-Lastiesas Altas- Novés - Araguás del Solano - Caniás - Abay - Asieso	24	112	1,61	179,93	177	31846,8843	28951,71	2895,17	31846,8843
18015/ EP/2020	CRA Río Aragón HECHO	Aragüés del Puerto-Jasa	8 alumnos	76	1,44	109,44	177	19370,88	17609,89	1760,99	19370,88
18016/ EP/H/2013/C	CRA Río Aragón BERDÚN	Artieda - Sigüés - Villarreal de la Canal	6 alumnos (3 EI)	144	1,15	165,60	177	29311,2	26646,55	2664,65	29311,2
18017/ EP/H/2013/C	CRA Río Aragón SANTA CILIA	Santa Cruz de la Serós	10 alumnos	36	1,25	90,01	177	15931,947	14483,59	1448,36	15931,947
18018/ EP/H/2013/C	CRA Río Aragón SANTA CILIA	Santa Engracia- Javierregay - Aeródromo - Finca Edelweis	6 alumnos	80	1,25	100,00	177	17700	16090,91	1609,09	17700
18019/ ES/H/2013/C	JACA (IES Domingo Miral - IES Pirineos)	Ara -Abena- Navasa - Ulle - Barós	17 alumnos	90	1,55	139,76	177	24738,29901	22489,36	2248,94	24738,29901
18020/ ES/H/2013/C	JACA (IES Domingo Miral - IES Pirineos)	Aeródromo-Santa Cruz de la Serós -Atarés	8 alumnos	100	1,25	125,00	177	22125	20113,64	2011,36	22125
18023/ ES/H/2014/C	JACA (CEIP San Juan de la Peña)	Araguás del Solano - Novés - Banaguás - Guasillo	17 alumnos , 3 EI	70	2,08	198,86	177	35197,48545	31997,71	3199,77	35197,48545
18024/ EP/H2022/C	JACA (CEIP San Juan de la Peña)	Puente la Reina de Jaca- Jaca	1	80	1,15	92,00	177	16284	14803,64	1480,36	16284
18025/ EP/H/2015/C	CRA Río Aragón SANTA CILIA	Bailo -Arres-Pte la Reina	7 alumnos	66	1,25	82,50	177	14602,5	13275,00	1327,50	14602,5
18026/ ES/H/2015/C	JACA (IES Domingo Miral - IES Pirineos)	Espuéndolas - Lerés - Badaguás - Guasa - (Ribera de) Guasa	16 alumnos	108	1,33	143,85	177	25461,39796	23146,73	2314,67	25461,39796
18027/ ES/H/2017/C	JACA (IES Domingo Miral - IES Pirineos)	Salvatierra de Escá - Artieda - Sigüés	7 alumnos	230	1,00	230,00	177	40710	37009,09	3700,91	40710
18029/ES/	JACA (IES Domingo Miral)	Borau - Castiello de Jaca	2 alumnos	66	1,25	82,50	177	14602,5	13275,00	1327,50	14602,5
1830/ ES/ H2023/C	JACA (IES Domingo Miral - IES Pirineos)	Arrés-Santa Engracia de Jaca- Camping Prineos	6 alumnos	130	1,10	143,00	177	25311	23010,00	2301,00	25311

#¡RE  
F!

568327,45 56832,74 625160,19

Los importes están referidos al curso escolar 2024-25

Importe total curso rutas a licitación: 568.327,45 €  
IVA: 56.832,74 €  
Total importe: 625.160,19 €







## Comarca de La Jacetania

---

### 5. Análisis Económico

#### a. Estudio de mercado

Los costes establecidos para la ejecución de cada una de las rutas escolares son aprobados por el Servicio Provincial de Educación, de acuerdo a los previstos adjudicados en cursos anteriores, por lo que se trata de precios de mercado totalmente actualizados

#### b. Valor Estimado

Valor estimado del contrato: 1.136.654,90 €

#### c. Viabilidad

Para la tramitación de este contrato, en aras de dotar de un mayor rigor y control económico-financiero del gasto, es recomendable que en la valoración del resto de contratos contemplados en la referida Ley se incluya igualmente un análisis de viabilidad del mismo. Este análisis comprobará si es posible ejecutar el contrato desde un punto de vista financiero.

La Comarca de la Jacetania, en virtud al Convenio de delegación de competencias en materia de transporte escolar suscrito con el Gobierno de Aragón, tiene asegurada la financiación del importe integro de este contrato, por lo que se deduce que es posible abordar su coste, teniendo en cuenta tanto la incidencia económica del mismo como el fundamento del sistema de financiación propuesto.

#### d. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

El gasto previsto para este contrato se encuentra recogido en el presupuesto inicial de la Comarca de la Jacetania para el año 2024, y existe compromiso de la Dirección Provincial de Educación de asumir el incremento previsto, por lo tanto cumple el principio de estabilidad presupuestaria.

### 6. Análisis del Procedimiento

#### a. Justificación del procedimiento

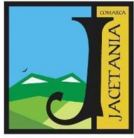
El procediendo elegido es un contrato abierto de servicios sujeto a regulación armonizada.

#### b. Justificación.

El curso escolar comienza en los primeros días del mes de septiembre, fecha para al cual deben estar los contratos en ejecución.. Los plazos son muy ajustados para poder tener en funcionamiento el servicio la primera semana de septiembre. Además, las empresas adjudicatarias deben disponer de unos días de antelación para realizar las contrataciones necesarias. Por ello, este contrato debería estar adjudicado a final del mes de agosto.

La no realización de este servicio supondría dejar de cumplir el convenio con el Servicio Provincial de Educación, viéndose afectados alrededor de 300 alumnos de la comarca de la Jacetania que no podrían tener el servicio de transporte escolar.





## Comarca de La Jacetania

### b. Calificación del contrato

Se trata de un contrato de servicios

### c. Análisis de ejecución por lotes

El contrato se divide en 12 lotes, uno para cada una de las rutas de transporte escolar planificadas por el Servicio Provincial de Educación. La ejecución de cada uno de los lotes es independiente del resto, por lo que pueden ser adjudicadas a diferentes prestadores del servicio.

LOTE 1. Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 1: Candanchú - Canfranc Pueblo	
Valor estimado curso 2024-25: 15.055,17 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 15.055,17 €	IVA 10%: 1.505,52€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 16.560,69 €	
Precio Día: 93,56 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta:	
Posible integración transporte regular: No	

Será objeto del contrato la realización por el transportista del traslado de los alumnos desde su localidad de residencia hasta la del Centro Docente, conforme a la ruta que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, en adelante R.O.T.T., aprobado por R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre (BOE del 8 de octubre), se define a continuación:

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: Candanchu

Destino: CEIP Los Arañones de Canfranc

Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Candanchu	3	
Canfranc Estación		
Canfranc Pueblo	5	
Canfranc Estación		
<b>Nº de días : 177</b>		
	<b>8</b>	<b>44</b>





## Comarca de La Jacetania

Dada la configuración de la ruta, se puede ejecutar con parada intermedia en el CEIP Los Arañones de Canfranc

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 16:00 horas

Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 15:00 horas

LOTE 2 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 5 Aísa - Esposa - Sinués	
Valor estimado: 19.309,09 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 19.309,09 €	IVA 10%: 1.930,91 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 21.240,00 €	
Precio/día base de licitación IVA incluido: 120,00 € €	
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	
Posible integración transporte regular: No	

Será objeto del contrato la realización por el transportista del traslado de los alumnos desde su localidad de residencia hasta la del Centro Docente, conforme a la ruta que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, en adelante R.O.T.T., aprobado por R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre (BOE del 8 de octubre), se define a continuación:

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: Aísa

Destino: CEIP San Juan de la Peña de Jaca

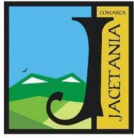
Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Aísa	2	
Esposa	2	
Sinués	1	
<b>Nº de días : 177</b>		
	<b>5</b>	<b>96</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas





## Comarca de La Jacetania

Recogida en el centro escolar: 15:45 horas  
Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:  
Llegada al centro escolar: 8:50 horas  
Recogida en el centro escolar: 14:45 horas

LOTE 3 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 6: Ara- Navasa - Ulle - Barós	
Valor estimado: 29.656,70 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 29.656,70 €	IVA 10%: 2.965,67 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 32.622,37 €	
Precio Día: 184,31 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta:	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)  
La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación  
Origen: Ara  
Destino: CEIP San Juan de la Peña de Jaca  
Acompañante: Si

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Ara	4	
Navasa	5	
Ulle	5	
Barós	4	
<b>Nº de días : 177</b>		
	<b>18</b>	<b>76</b>

Horarios de realización del servicio:  
Llegada al centro escolar: 8:50 horas  
Recogida en el centro escolar: 16:00 horas  
Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:  
Llegada al centro escolar: 8:50 horas  
Recogida en el centro escolar: 15:00 horas

LOTE 4 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 7: Badaguás - Guasa- (Ribera de) Guasa	





## Comarca de La Jacetania

Valor estimado: 26.385,18 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 26.385,18 €	IVA 10%: 2.638,52
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 29.023,70 €	
Precio Día:163,98 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)  
La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación  
Origen: BADAGUAS  
Destino: CEIP San Juan de la Peña  
Acompañante: Si

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Badaguas	12	
Guasa	11	
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>64</b>

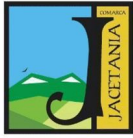
Horarios de realización del servicio:  
Llegada al centro escolar: 8:50 horas  
Recogida en el centro escolar: 16:00 horas  
Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:  
Llegada al centro escolar: 8:50 horas  
Recogida en el centro escolar: 15:00 horas

LOTE 5 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 8: Borau-Luga de Castiello, Castiello de Jaca- Pol Charle- Jaca CP San Juan de la Peña	
Valor estimado: 22.689,79 € + 10 % iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 22.689,79 €	IVA 10 %: 2.268,98 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 24.958,77 €	
Precio Día: 141,01 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

Calle Ferrocarril s/n Código Postal 22700 Jaca (Huesca)  
Teléfono: 974356980 Fax 974355241www.jacetania.es





## Comarca de La Jacetania

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: BORAU

Destino: C.P. San Juan de la Peña

Acompañante: SI

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Borau	2	
Luga de Castiello		
Castiello de Jaca	16	
Polígono Charle	1	
C.P. San Juan de la Peña de Jaca		
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>64</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 16:00 horas

Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 15:00 horas

LOTE 6 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 9: Santa Cruz de la Serós - Ascara-Atarés-Diseminados Jaca	
Valor estimado: 27.806,86 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: : 27.806,86 €+	IVA 10%: 2780,69 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 30.587,55 €	
Precio Día: 172,81 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

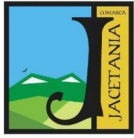
La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: SANTA CRUZ DE LA SEROS

Destino: CEIP SAN JUAN DE LA PEÑA

Acompañante: SI





## Comarca de La Jacetania

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Santa Cruz de la Seros	3	
Ascara	2	
Atares	3	
Diseminado Jaca Crta N240	1	
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>90</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 16:00 horas

Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 15:00 horas

LOTE 7 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 10: Berdún - Puente la Reina de Jaca - Santa Cilia-Ascara	
Valor estimado: 36.494,16 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 36.494,16 €	IVA%: 3.649,42€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 40.143,57 €	
Precio Día:226,80 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

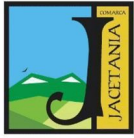
Origen: Berdún

Destino: I.E.S. Domingo Miral - I.E.S. Pirineos (Jaca)

Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Berdún	7	
Puente la Reina	2	





## Comarca de La Jacetania

Santa Cilia	14	
Ascara	4	
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>27</b>	<b>136</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:20 horas

Recogida en el centro escolar: 14:35 horas

LOTE 8 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 24: Larués- Bailo	
Valor estimado: 24.940,91€ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 24.940,91€	IVA 10%: 2.494,09 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 27.435,00 €	
Precio Día: 155,00 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: LARUES

Destino: I.E.S. Domingo Miral - I.E.S. Pirineos (Jaca)

Acompañante: No

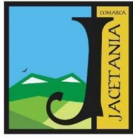
Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Larues	2	
Bailo	10	
	0	
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>124</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:20 horas







## Comarca de La Jacetania

Recogida en el centro escolar: 14:35 horas

LOTE 9 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 12: Siresa - Hecho - Enlace Ruta 18021 en Hecho-Enlace Ruta 18022-Embún-Javierregay, a Jaca ruta n.º 22: Aragiés del Puerto - Jasa - Enlace Ruta 18012 a Jaca	
Valor estimado: 63.086,78 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 63.086,78 €+ €	IVA%: 6.308,68 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 69.395,46 €	
Precio Día: 392,06 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

### Datos de la ruta complementaria N° 12:

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)  
La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación  
Origen: SIRESA  
Destino: I.E.S. Domingo Miral – I.E.S. Pirineos (Jaca)  
Acompañante: No

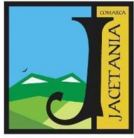
Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Siresa	3	
Hecho	15	
Enlace ruta nº 21	9	
Enlace ruta nº 22	5	
Embún	2	
Javierregay	4	
IES Domingo Miral (Jaca)		
IES Pirineos (Jaca)		
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>38</b>	<b>182</b>

### Datos de la ruta complementaria N° 22:

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

Calle Ferrocarril s/n Código Postal 22700 Jaca (Huesca)  
Teléfono: 974356980 Fax 974355241www.jacetania.es





## Comarca de La Jacetania

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación  
Origen: ARAGÜÉS DEL PUERTO  
Destino: enlace ruta nº 12 (I.E.S. Domingo Miral - I.E.S. Pirineos (Jaca))  
Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Aragüés	1	
Jasa	4	
Cruce Crta. A-176	0	
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>34</b>

Horarios de realización del servicio:  
Llegada al centro escolar: 8:20 horas  
Recogida en el centro escolar: 14:35 horas

LOTE 10 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 14: Aísa -Lastiesas- Araguás del Solano-Noves-Caniás-Abay-Asieso a Jaca	
Valor estimado: 28.951,71 € + 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 28.951,71€	IVA 10 %: 2.895,17
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 31.846,88 €	
Precio Día: 179,93 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)  
La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación  
Origen: AISA  
Destino: les Domingo Miral-IES Pirineos  
Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Aísa	3	
Esposa	1	
Lastiesas Altas	2	





## Comarca de La Jacetania

Aragües del Solano	3	
Noves	4	
Canias	3	
Abay	6	
Asieso	2	
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>112</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:20 horas

Recogida en el centro escolar: 14:35 horas

LOTE 11 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 15: Aragües del Puerto-Jasa a Hecho	
Valor estimado: 17.609,89 € + 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 17.609,89 € €	IVA: 1.760,99€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 19.370,88 €	
Precio Día:109,44 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: ARAGÜES DEL PUERTO

Destino: CRA Rio Aragon Unidad de Hecho

Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Aragües del Puerto	5	
Jasa	3	
CRA RIO Aragón Hecho		
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>76</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 9:20 horas





## Comarca de La Jacetania

Recogida en el centro escolar: 16 horas  
Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio  
Llegada al centro escolar: 9:20 horas  
Recogida en el centro escolar: 14:30 horas

LOTE 12 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 16: Artieda-Sigüés_Villarreal de Canal a CRA Rio Aragon Berdún	
Valor estimado: 26.646,55 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 26.646,55 €	IVA 10 %: 2.664,65 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 29.311,20 €	
Precio Día:165,60 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Berdún y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)  
La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación  
Origen: ARTIEDA  
Destino: CRA Rio Aragon Unidad de Santa Cilia  
Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Artieda	2	
Sigüés	1	
Villarreal de la Canal	3	
CRA RIO Aragón Santa Cilia		
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>144</b>

Horarios de realización del servicio:  
Llegada al centro escolar: 9:20 horas  
Recogida en el centro escolar: 16 horas  
Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:  
Llegada al centro escolar: 9:20 horas  
Recogida en el centro escolar: 15 horas

LOTE 13 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
-----------------------------	------------------------





## Comarca de La Jacetania

Descripción del lote: ruta nº 17: Santa Cruz de la Seros-Santa Cilia	
Valor estimado: 14.483,59 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 14.483,59 €	IVA 10 %: 1.448,36 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:15.931,95 €	
Precio Día: 90,01€/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Sta Cilia y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla). Se podrá ofertar el transporte en un autobús con acompañante o dos taxis sin acompañante

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: SANTA CRUZ DE LA SEROS

Destino: CRA Rio Aragon Unidad de Santa Cilia

Acompañante: SI. En caso de hacerse con dos taxis no sera necesario

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Santa Cruz de la Seros	10	
CRA RIO Aragón Santa Cilia		
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>36</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 9:20 horas

Recogida en el centro escolar: 16 horas

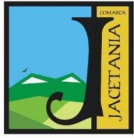
Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:

Llegada al centro escolar: 9:20 horas

Recogida en el centro escolar: 15 horas

LOTE 14 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 18: Santa Engracia-Javierregay-Aeródromo a Santa Cilia	
Valor estimado: 16.090,91 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 16.090,91 €	IVA%: 1.609,09 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 17.700,00 €	
Precio Día: 100,00 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Sta Cilia y localidades de paso de la ruta	





## Comarca de La Jacetania

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: SANTA ENGRACIA DE JACA

Destino: CRA Rio Aragon Unidad de Santa Cilia

Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Santa Engracia de Jaca	1	
Javierregay	2	
Aeródromo	1	
Finca Edelweiss	2	
CRA RIO Aragón Santa Cilia		
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>80</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 9:20 horas

Recogida en el centro escolar: 16 horas

Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:

Llegada al centro escolar: 9:20 horas

Recogida en el centro escolar: 15 horas

LOTE 15 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 19: Ara-Abena-Navasa-Ulle-Baros a Jaca	
Valor estimado: 22.489,36 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 22.489,36 €	IVA 10 %: 2.248,94 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 24738,30 €	
Precio Día: 139,76 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

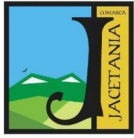
La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: Ara

Destino: IES Domingo Miral Jaca-IES Pirineos Jaca

Acompañante: no





## Comarca de La Jacetania

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Ara	2	
Abena	1	
Navasa	2	
Ulle	3	
Baros	9	
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>90</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:20 horas

Recogida en el centro escolar: 14:35 horas

LOTE 16 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 20: Aeródromo de Santa Cilia-Satan Cruz de la Seros-Atares	
Valor estimado: 20.113,64 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 20.113,64 €	IVA 10 %: 2.011,36 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 22.125,00 €	
Precio Día: 125,00 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: AERÓDROMO DE SANTA CILIA

Destino: IES Domingo Miral Jaca-IES Pirineos Jaca

Acompañante: no

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Aeródromo de Santa Cilia	2	
Santa Cruz de la Seros	3	
Atares	3	
<b>Nº de días : 177</b>		





## Comarca de La Jacetania

<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>100</b>
----------------	----------	------------

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:20 horas

Recogida en el centro escolar: 14:35 horas

LOTE 17 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 23: Aragüas del Solano - Novés - Abay-Banaguas-Guasillo	
Valor estimado: 31.997,71 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 31.997,71 €	IVA 10 %: 3.199,77 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 35.197,49	
Precio Día:198,86 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: Aragüas del Solano

Destino: CEIP San Juan de la Peña

Acompañante: Si

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Aragüas del Solano	3	
Novés	9	
Canias	0	
Abay	2	
Banaguas	1	
Guasillo	2	
Asieso	0	
Nº de días : 177		
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>70</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 16:00 horas







## Comarca de La Jacetania

Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 15:00 horas

LOTE 18 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 24: Puente la Reina de Jaca-IES DOMINGO MIRAL JACA	
Valor estimado: 14.803,64 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 14.803,64 €	IVA 10 %: 1480,36 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 16284,00 €	
Precio Día: 92,00 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: Aragüas del Solano

Destino: CEIP San Juan de la Peña

Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Puente la Reina de Jaca	1	
Nº de días : 177		
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>80</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 16:00 horas

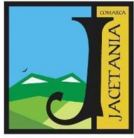
Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 15:00 horas

LOTE 19 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 24: Bailo-Arres-Puente la Reina de Jaca- Santa Cilia	





## Comarca de La Jacetania

Valor estimado: 13.275,00 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 13.275,00 €	IVA 10%: 1.327,50€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 14.602,50 €	
Precio Día: 82,50 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: BAILO

Destino: CRA RIO ARAGON SANTA CILIA

Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Bailo	3	
Arres	2	
Puente la Reina de Jaca	2	
Nº de días : 177		
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>66</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 16:00 horas

Desde el 8 al 16 septiembre y mes de junio:

Llegada al centro escolar: 8:50 horas

Recogida en el centro escolar: 15:00 horas

LOTE 20 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 26: Espuëndolas – Leres- Badaguas- Guasa-Ribera de Guasa	
Valor estimado: 23.146,73 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 23.146,73€	IVA 10 %: 2.314,67 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 25461,40 €	
Precio Día: 143,85 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	





## Comarca de La Jacetania

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: Espuëndolas

Destino: IES Pirineos-IES Domingo Miral Jaca

Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Espuëndolas	1	
Leres	2	
Badaguas	7	
Guasa	6	
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>108</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:20 horas

Recogida en el centro escolar: 14:35 horas

LOTE 21 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 27: Salvatierra de Esca-Sigües –Artieda IES Pirineos –Ies Domingo Miral	
Valor estimado: 37.009,09 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 37.009,09 €	IVA%: 3.700,91 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 40.710,00 €	
Precio Día: 230,00 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

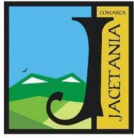
Origen: Salvatierra de Esca

Destino: IES Pirineos-IES Domingo Miral Jaca

Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Salvatierra de Esca	1	
Sigües	4	





## Comarca de La Jacetania

Artieda	2	
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>230</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:20 horas

Recogida en el centro escolar: 14:35 hor

LOTE 22 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 29: Borau-Aratores-Pol. Charlé Jaca IES Domingo Miral-IES Pirineos	
Valor estimado: 13.275,00 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 13.275,00 €	IVA%: 1.327,50
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 14.602,50 €	
Precio Día: 82,50 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: BORAU

Destino: IES Domingo Miral-IES Pirineos

Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Borau	2	
Aratores	0	
Polígono Charle	1	
C.P. San Juan de la Peña de Jaca		
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>66</b>

Horarios de realización del servicio:

Llegada al centro escolar: 8:20 horas





## Comarca de La Jacetania

Recogida en el centro escolar: 14:35 horas

LOTE 23 Datos curso 2024/25	Código CPV: 60130000-8
Descripción del lote: ruta nº 30: Arres-Santa Engracia- Camping Pirineos-IES Domingo Miral-IES Pirineos	
Valor estimado: 23.010,00 €+ 10% iva	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: : 23.010,00 €	IVA 10%: 2.301,00
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 25.311,00 €	
Precio Día: 143,00 €/día iva incluido	177 días previsión curso escolar
Lugar de ejecución: Jaca y localidades de paso de la ruta	

Capacidad del vehículo: Plazas suficientes (indicar el nº superior de la horquilla)

La categoría y capacidad del vehículo deberá ajustarse a la licitación

Origen: ARRES

Destino: IES Domingo Miral-IES Pirineos

Acompañante: No

Paradas previstas en la ruta	Alumnos previstos a principio de curso	Kilómetros
Arres	2	
Santa Engracia de Jaca	4	
Camping Pirineos	1	
C.P. San Juan de la Peña de Jaca		
<b>Nº de días : 177</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>130</b>

Horarios de realización del servicio:

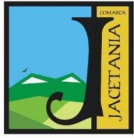
Llegada al centro escolar: 8:20 horas

Recogida en el centro escolar: 14:35 horas

### Duración

La duración de este contrato se referencia al curso escolar 2024-25 y posibilidad de prórroga para el curso escolar 2025-26, siempre y cuando esté vigente el convenio de delegación de competencias en materia de transporte escolar.





## Comarca de La Jacetania

### 7. Conclusiones

Contrato de servicios por procedimiento abierto urgente para el servicio de transporte escolar en la Comarca de la Jacetania curso escolar 2024/25. y posibilidad de prórroga para el curso escolar 2025-26

Fecha de inicio del contrato: septiembre de 2024

Fecha de finalización: Junio 2026

Características del contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Ejecución transporte escolar en la Comarca de la Jacetania curso 2024/25 con posibilidad de prórroga para el curso escolar 2025/26	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 60130000-8	
Valor estimado del contrato: 1.136.654,894 €	
Presupuesto base de licitación o curso escolar IVA excluido: 568.327,45 €	IVA 10%: 56.832,75 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido por curso escolar: 625.160,19 €	

